



104

ORDINARIO Nº

/ 2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Pública Nº MU263T0005126 ingresada por don Francisco Saavedra Sepúlveda.

MAT.: Responde solicitud referente a información de la dotación del Depto. de Educación.

RECOLETA.

1 9 ABR 2022

HÉCTOR CONTRERAS ALDAY

ENCARGADO UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

KATERIN CORREA VARGAS

ENLACE DE TRANSPARENCIA DEPTO. DE EDUCACIÓN

Junto con saludarlo cordialmente y de acuerdo a la Ley 20.285 "Sobre Acceso a la Informa<mark>c</mark>ión Pública", por medio del presente, cumplo con informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado por don Francisco Saavedra Sepúlveda., mediante solicitud ingresada al Portal de Transparencia Nº MU263 T0005126 con fecha de vencimiento 06.05.2022, en el que solicitan información en formato PDF, cuyo contenido dice textualmente lo siguiente:

> Solicito se me informe lo siguiente (Sólo funcionarios (as) que trabajan en Depto. Administ. de Educación. Ej: Enc. Adquisiciones, Administrativos, Enc. Contabilidad, etc. (NO incluir docentes, NI asistentes de establecimientos):

SOLICITUD

- 1.- Cantidad de funcionarios con contrato vigente que laboran en el departamento de administración y educación municipal y/o corporación y contratados antes del 30 de noviembre de 2014.
- 2.- Cantidad de funcionarios con contrato vigente que laboran en el departamento de administración y educación municipal y/o corporación y contratados después del 30 de noviembre de 2014.
- 3.- Cantidad de mujeres que laboran en el departamento de administración y educación municipal y/o corporación que tengan contrato vigente al 31 de marzo de 2022

De acuerdo a lo solicitado se ha procedido en requerir información a la Unidad de Gestión de Personas, quienes mediante memorándum N° 154/2022, informan la cantidad de funcionarios/as con contrato vigente antes y después del 30.11.2014, como así también, la cantidad de mujeres con contr<mark>ato vigente al</mark> 31.03.2022.

Se hace presente, que se han excluidos como lo señala el ciudadano a los docentes y asistentes de la educación, y que la información por año varia, dado que puede haber reemp^lazos, nuevas contrataciones, etc., por ese motivo, se han tomados datos de contrataciones vigente de un determinado mes.

La información entregada es la competente al Depto. de Educación, la que actualmente se encuentra a disposición y vigente.

Sin otro particular y a espera de su buena acogida, saluda atentamente.

KATERIN CORREA VARGAS ENLACE DE TRANSPARENCIA DEPTO. DE EDUCACIÓN

i Transparencia Id de Asesoria Juridica DAEM.







MEMORANDUM N° 154 / 2022

Recoleta, 18 de abril de 2022.

DE

ALEJANDRO ASTUDILLO LÓPEZ

JEFE UNIDAD DE GESTIÓN DE PERSONAS

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

RODRIGO LIBERONA MUÑOZ ENCARGADO UNIDAD JURÍDICA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

: SE ENVÍA RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE TRANSPARENCIA SAI Nº 5126.

Junto con saludar, mediante el presente, se envía a usted la información requerida a través del requerimiento de transparencia SAI N°5126, esto en relación a la cantidad de funcionarios antes del mes de noviembre 2014 y la cantidad de funcionarios vigentes posterior a noviembre 2014.

	A noviembre 2014	A diciembre 2014
Cantidad de funcionarios de la Administración	118	121

	A marzo 2022
Cantidad de mujeres contradas de la administración	51

ALEJANDRO ASTUDILLO LÓPEZ JEFE UNIDAD GESTIÓN DE PERSONAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

1954850











